



LA PLATAFORMA

Viena 3-6 de Nov. del 2008 - 24 Conferencia Mundial de la ILGA

¿Es la primer vez que asistes a una conferencia de ILGA?

Aquí tienes la oportunidad de entender cómo funciona y cómo aprovechar lo mejor de ella...

Cuando en 1978 un grupo de activistas se reunió por primera vez para crear lo que posteriormente se convertiría en la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA, en sus siglas en inglés) su intención era configurar una red internacional de activistas que pudiera responder con eficacia a los ataques homófobos y actuar como plataforma internacional para luchar colectivamente contra cualquier discriminación que tuviera que afrontar la población homosexual en todo el mundo.

Hoy, ILGA ha ampliado su ámbito de actividad hasta incluir a todas las minorías sexuales y abrazar la lucha de las personas transexuales e intersex, pero sigue estando inspirada básicamente por esos valores fundacionales. Las anteriores conferencias de ILGA que se han venido celebrando a lo largo de estos últimos 30 años, y que han sido organizadas tradicionalmente por grupos miembros locales, son el lugar donde una red, compuesta a día de hoy por más de 600 grupos LGTB de todo el mundo, se reúne para compartir sus experiencias. Pero una conferencia de ILGA es algo más que reunirse y compartir experiencias.

ILGA es sobre todo un proyecto político que aspira a proporcionar a la gente que es discriminada por motivo de su orientación sexual e identidad de género una plataforma donde expresar sus preocupaciones y lograr una mayor visibilidad internacional.

No es una plataforma cualquiera, sino la suya propia. Los miembros de ILGA tienen derecho a elegir representantes entre sus semejantes, compañeros activistas como ellos, a decidir en qué ha de centrar ILGA sus esfuerzos, a estudiar su presupuesto, a preguntar cuáles son las prioridades de la asociación y a ayudar a perfilar su estrategia.

En este sentido, ILGA no se diferencia de la mayor parte de los grupos LGBT locales del mundo. Se trata de un proceso democrático, vivo y abierto, que trata de servir lo mejor posible al movimiento LGBT mundial.

¿Quién puede votar en la Conferencia?

¿Cuántas papeletas de voto obtiene cada grupo?

Puesto que los participantes en la Conferencia pueden modelar de muchas maneras el trabajo de ILGA, sólo podran votar en Viena los miembros de ILGA que han pagado su cuota constantemente desde 2006. Los grupos nuevos que deseen votar en Ginebra tienen tiempo hasta el 6 de Octubre del 2008 para presentar su solicitud para ser miembros.

Las cuotas pueden pagarse en el acto en la Conferencia, en su Secretariado, donde también se distribuirán las papeletas de voto.

El actual Reglamento Permanente de ILGA afirma lo siguiente: "las delegaciones que tengan hombres y mujeres entre sus miembros tendrán dos votos. Las delegaciones de organizaciones de mujeres con dos delegadas tendrán dos votos. Las delegaciones formadas sólo por hombres tendrán un voto. Los socios (organizaciones LGBT con carácter comercial, las organizaciones gubernamentales o las organizaciones de voluntarios no LGBT) y los miembros individuales tienen derecho a asistir a las Conferencias Mundiales y a hablar en todos los talleres y sesiones plenarias, pero no tienen derecho de voto. El Comité Ejecutivo puede permitir que otros asistan y tomen parte en cualquier Conferencia Mundial". Tradicionalmente esto significa que las conferencias de ILGA están abiertas a todos y todas.

Se pide a los grupos mixtos que mandan solo una o un participante a la conferencia que presenten una carta que le autoriza votar en nombre de los miembros de su grupo con una identidad de genero diferente a la suya. Si, por ejemplo un grupo manda una persona que se identifica como hombre a la conferencia, esta persona tendrá que presentar una carta firmada por un representante de los miembros de su grupo que no se identifican como hombre para que este pueda votar en su nombre.

¿Cómo puedo llegar a ser miembro de pleno derecho de ILGA?

Tal como indican los Estatutos de ILGA, las organizaciones pueden llegar a ser miembros de pleno derecho de ILGA si representan a lesbianas, gays, bisexuales o personas transgénero y apoyan los objetivos de ILGA. Los grupos Intersex también son bienvenidos. Las organizaciones también pueden ser miembros de pleno derecho si cumplen los criterios antes mencionados, pero formando parte de una organización mayor, como por ejemplo un grupo de lesbianas organizado dentro de un sindicato o de una organización profesional o comercial.

Desde la última Conferencia mundial en Ginebra - 2006, muchos grupos han decidido unirse a la red de ILGA. Los grupos deben ser aprobados primero por los miembros del comité regional y luego por el Comité Mundial de ILGA en su totalidad. Finalmente, los miembros de ILGA presentes en la Conferencia Mundial votan para aceptarlos como miembros.

Los miembros también pueden oponerse a que un grupo llegue a ser miembro de ILGA en el primer plenario de la Conferencia. Esta serie de "aprobaciones" pretenden evitar, por ejemplo, que entren grupos que toleren la pedofilia. De igual modo, un miembro puede ser expulsado por moción en la Conferencia Mundial por no cumplir los Estatutos.

Últimamente han cambiado las cuotas anuales a pagar para contribuir al trabajo de ILGA: los grupos de Europa, Norteamérica, Australia y Nueva Zelanda deben pagar 125 euros, mientras que los grupos de fuera de estas zonas pagan 20 euros.

¿Puede votar mi grupo aunque no podemos asistir a la Conferencia?

Un miembro de pleno derecho que no esté presente en la Conferencia pero que tenga derecho de voto, puede nombrar a un participante individual, a otra organización miembro o a los Secretariados Trans y de la Mujer para que represente sus intereses en la Conferencia, interviniendo y votando. Deberá presentarse una carta firmada por la autoridad competente de la organización miembro a favor del representante

nombrado, antes de que se entreguen las papeletas de delegación de voto. Salvo los Secretariados Trans y de la Mujer, ningún representante individual ni asociación miembro puede ejercer más de 4 votos delegados. Los Secretariados Trans y de la Mujer podrán ejercer hasta 10 votos delegados cada uno, siempre que conste por escrito esta nominación.

Los Secretariados Trans y de la Mujer pueden nominar a otros representantes individuales o asociaciones miembro para el ejercicio de esas delegaciones de voto que hubiere recibido, siempre que conste por escrito el consentimiento de la asociación miembro ausente.

Las asociaciones miembro que deseen transferir sus votos pueden ponerse en contacto con la oficina administrativa: admin@ilga.org

¿Cómo se asegura ILGA de que cada miembro pueda influir en el trabajo de la organización? ¿Cuáles son las reglas que hay que respetar? ¿Las podemos cambiar?

Tal cantidad de miembros que han de ponerse de acuerdo sobre una agenda común requiere respeto, algo de planificación... y unas pocas reglas, que están recogidas en los Estatutos de ILGA y en su Reglamento Permanente. Allí puedes encontrar las respuestas a cuestiones como "¿cuándo y cómo realizar enmiendas a los Estatutos?", "¿cuándo y cómo proponer determinados temas para que sean debatidos en la Conferencia?" o "¿quién está legitimado para hacer estas propuestas?". Un proceso de consulta, anterior a la Conferencia Mundial, permite a los grupos proponer cambios en los Estatutos de ILGA (hasta el 11 de agosto del 2008), cambiar dichas propuestas (hasta el 22 de Sept. del 2008) con el fin de que circulen 4 semanas antes de la Conferencia Mundial (13 de octubre del 2008).

Las propuestas enviadas por los miembros de ILGA o de su Comité para cambiar los Estatutos de ILGA y su Reglamento Permanente pueden verse on line en la página web de la Conferencia: www.ilga.org. Una serie de "Talleres generales" (sólo abiertos a los miembros de ILGA) permitirá a los miembros discutir estos cambios, dar una serie de "recomendaciones" a adoptar durante el plenario final, que tendrá lugar el jueves por la mañana.



Para poder cambiar los Estatutos se requiere una mayoría del 75% de los votos emitidos tanto a favor como en contra.

¿Quién garantiza que durante la Conferencia se respeten las reglas?

Aprobar su Mesa Presidencial es una de los primeros actos de la Conferencia. Consta de miembros de ILGA y se elige el primer día de la Conferencia. Es responsable de que se respete el Reglamento Permanente y los Estatutos de ILGA, y garantiza que la Conferencia transcurra sin percances.

**¿Cuáles son las condiciones que hay que cumplir?
¿Puedo presentarme yo mismo/a como candidato/a?**

Como red de activistas, ILGA es una organización democrática. Para facilitar la toma de decisiones y asegurar que la organización represente lo mejor posible a sus miembros, durante la Conferencia de ILGA se organiza la Elección para el Comité Ejecutivo.

Este Comité Mundial está formado por dos

Zelanda/Australia/Islands del Pacífico (ANZAPI), Asia, Europa, América Latina / Caribe y Norteamérica.

La conferencia también decide qué grupo actuará como Secretariados Trans y de la Mujer y que grupos serán suplentes.

Las candidaturas a los Secretariados Trans y de la Mujer y a Secretarios Generales deberán presentarse a la Mesa Presidencial antes del martes, 4 de noviembre, a las 18,00 h.

¿Dónde pueden los miembros averiguar cosas sobre el trabajo realizado desde la última Conferencia Mundial? ¿Cómo podemos influir en el plan de trabajo de ILGA?

Asistiendo a los talleres generales sobre asuntos internos de ILGA, sólo abiertos a los miembros de ILGA. El taller general sobre el informe del Comité Ejecutivo de ILGA y sobre los informes de los Secretariados Trans y de la Mujer permite a los miembros conocer el Comité actual de ILGA y discutir el trabajo realizado desde la última Conferencia Mundial.

Se pide a los miembros de ILGA que aprueben formalmente los informes. Hay un taller específico dedicado a asuntos financieros y al presupuesto de ILGA. Finalmente, el taller sobre el plan de trabajo de ILGA es una oportunidad de llegar a conocer mejor y de discutir la orientación y las estrategias de ILGA.

Al representar proyectos específicos en marcha, también pretende explorar formas en que los grupos miembros puedan contribuir a llevarlos a cabo.

¿Dónde tendrá lugar la próxima Conferencia mundial?

La decisión sobre la ciudad en que tendrá lugar la siguiente Conferencia también la toman los participantes en la misma. En el pasado, estas decisiones buscaban llevar la Conferencia a países en los cuales el movimiento LGTB se pudiera ver beneficiado por la celebración de la conferencia.

Todo grupo que desee presentar su candidatura para organizar la siguiente Conferencia mundial deberá presentar su propuesta a la Mesa Presidencial antes del martes, 4 de noviembre, a las 18,00 h.



Secretarios Generales, un grupo para el Secretariado de la Mujer, otro para el Secretariado Trans, dos Representantes para cada una de las regiones. Estos representantes regionales pueden ser elegidos también en la Conferencia Regional, si la misma tuviera lugar. Estas Conferencias Regionales son también el lugar para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Regionales y sus dos suplentes. Las regiones a representar son África, Aotearoa/Nueva